

**PROCESO:** Fortalecimiento Académico

**CONTROL DE CAMBIOS Y/O REVISIONES**

Versión No.	Fecha	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	24-11-17	• Creación de Procedimiento	Coordinación Fortalecimiento Curricular	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica

## CONTENIDO

1.	OBJETIVO .....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	NORMATIVIDAD APLICABLE .....	3
3.1.	INTERNA .....	3
3.2.	EXTERNA .....	3
4.	CONDICIONES GENERALES.....	4
5.	GLOSARIO .....	4
6.	EXPLICACIÓN DETALLADA DEL DOCUMENTO .....	5
7.	DIAGRAMA DE FLUJO.....	8

## 1. OBJETIVO

Implementar la Política de Gestión curricular para incorporar el aprendizaje significativo mediante el diseño de los cursos.

## 2. ALCANCE

Inicia con capacitación a los docentes en las Políticas de Gestión curricular y el diseño del programa hasta el mejoramiento del planteamiento a través de los resultados en el aula.

## 3. NORMATIVIDAD APLICABLE

### 3.1. INTERNA

- Reglamento General de la Universidad El Bosque.
- Política de gestión Curricular de la Universidad.
- Política de Flexibilidad en la Educación.
- Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021.
- Acuerdo del Consejo Directivo N° 9066 de 2007.

### 3.2. EXTERNA

- Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Decreto 1075 de 2015: Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. El artículo 5 contempla la evaluación de las condiciones de calidad de los programas y el artículo 6 de la evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional.
- Los lineamientos de alta calidad tanto para programas como para Instituciones de Educación Superior, e identifica los indicadores para la autoevaluación con el mismo propósito, establecidos por El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y Ministerio De Educación Nacional (MEN).

#### 4. CONDICIONES GENERALES

N/A.

#### 5. GLOSARIO

**Currículo:** Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

**Flexibilidad Curricular:** Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender.

**Plan de estudios:** Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

**Programas Académicos:** Oferta académica de educación formal en pregrado y posgrado, que requiere para su funcionamiento un reconocimiento público por parte del Ministerio de Educación Nacional.

## 6. EXPLICACIÓN DETALLADA DEL DOCUMENTO

Ítem	Tipo de Actividad	Actividad Descripción (¿Qué hace?, ¿Cómo lo hace?)	Responsable
1	Planeación	<b>Capacitar en Políticas y Gestión Curricular a los docentes:</b>  En el ingreso de los docentes al periodo académico, se realiza una inducción institucional acerca de las Políticas y Gestión Curricular Institucional, con el fin de generar la apropiación del PEI y los Objetivos de Aprendizaje Institucionales de la Universidad El Bosque.	Vicerrectoría Académica  - Coordinador Fortalecimiento Académico
2	Ejecución	<b>Capacitar en Proyecto Educativo del programa, aprendizaje significativo y Diseño Integrado de curso:</b>  Cada una de las Unidades Académicas realiza una capacitación a los docentes donde se presenta el Proyecto Educativo de la Facultad, los objetivos de aprendizaje del programa y las metas a lograr en los alumnos. En la capacitación se prepara a los docentes en el aprendizaje significativo y el Diseño de Cursos Integrados.	Unidades Académicas
3	Planeación	<b>Elaborar el documento para el diseño curricular de la asignatura:</b>  El docente debe diligenciar el "FORMATO INSTITUCIONAL DE ASIGNATURAS", con la información del curso, los objetivos de aprendizaje, actividades a desarrollar, la forma de evaluación a los estudiantes y el cronograma de cada una de las sesiones de clase.	Docentes
4	Ejecución	<b>Entregar documento al Comité de Currículo de la Unidad Académica:</b>  El docente hace entrega a la Unidad Académica, en medio magnético, del Syllabus de la asignatura con del desarrollo realizado del programa de trabajo a realizar durante el periodo académico, para su aprobación en el Comité de Currículum.	Docentes
5	Control y Análisis	<b>Revisar y aprobar el diseño curricular:</b>  El Comité de Currículum realiza la revisión de la información registrada por el docente, validando que corresponda con la Política Curricular de la Universidad.	Comité de Currículum

Ítem	Tipo de Actividad	Actividad Descripción (¿Qué hace?, ¿Cómo lo hace?)	Responsable
D1	-	¿El Syllabus es aprobado?  SI: continuar con la actividad 6 NO: pasar a la actividad 7	-
6	Ejecución	<b>Solicitar al docente las modificaciones al diseño curricular</b>  En caso que la revisión de la Unidad Académica genere la necesidad de realizar modificaciones en el documento, se informará al docente para que realice los cambios y entregue nuevamente el programa de la asignatura. Actividad 3.	Unidades Académicas
7	Ejecución	<b>Entregar documento aprobado al docente</b>  Cuando la validación realizada por la Unidad Académica encuentra que el documento se encuentra correctamente diligenciado y conforme a los procesos de aprendizaje significativo, el Comité de Currículo hace entrega del documento al docente para que ingrese al sistema y cargar la información.	Unidades Académicas
8	Ejecución	<b>Registrar información de Syllabus en sistema</b>  La información que fue diligenciada en el formato institucional, debe ser ingresada en el sistema SALA. La primera parte de la información es alimentada por el sistema, el docente debe realizar el diligenciamiento desde "EQUIPO DOCENTE".	Docentes
9	Ejecución	<b>Desarrollar el programa académico de la asignatura durante el semestre</b>  En el semestre, el docente desarrolla su programa de trabajo desde lo planeado en el Syllabus.	Docentes
10	Control y Análisis	<b>Ingresar a la Herramienta de Autoevaluación Curricular</b>  Finalizado el periodo académico, el docente ingresa a la herramienta de autoevaluación curricular, con el fin de revisar la información registrada y validar si es necesario realizar cambios en pro del mejoramiento del desarrollo de la asignatura y de los objetivos de aprendizaje.	Docentes
11	Control y Análisis	<b>Autoevaluar el programa de la asignatura</b>  El docente ingresa a la herramienta para realizar su Autoevaluación, los resultados son enviados al correo de los docentes y son generados en una base de datos que reúne toda la información. La evaluación debe contener los	Docentes

Ítem	Tipo de Actividad	Actividad Descripción (¿Qué hace?, ¿Cómo lo hace?)	Responsable
		referentes a la flexibilidad, bilingüismo, internacionalización, humanidades y bioética.	
12	Retroalimentación	<b>Elaborar plan de mejoramiento del programa académico</b> Tomando como base los resultados generados de la autoevaluación del programa, el docente debe diligenciar el formato "PLAN DE MEJORAMIENTO AUTOEVALUACIÓN MICROCURRICULAR".	Docentes
13	Control y Análisis	<b>Entregar plan de mejoramiento a la Unidad Académica</b> El formato de Plan de Mejoramiento debe ser entregado por el docente en la Unidad Académica para la correspondiente revisión y retroalimentación.	Docentes
14	Control y Análisis	<b>Revisar y evaluar del plan de mejoramiento</b> El comité de currículo o coordinador de área revisa la Autoevaluación y Mejoramiento del programa académico del docente, de acuerdo con los parámetros definidos en las Políticas.	Unidades Académicas
15	Retroalimentación	<b>Entregar modificaciones aprobadas al docente</b> El Comité de Currículo de la Unidad Académica informa al docente la aprobación del mejoramiento a realizar en el programa académico. De igual forma, presenta sugerencias y recomendaciones en el caso que sea necesario.	Unidades Académicas
16	Ejecución	<b>Realizar las modificaciones y/o actualizaciones al programa</b> El docente ingresa de nuevo en el sistema para realizar las modificaciones aprobadas para desarrollar en el semestre académico siguiente. El sistema recupera la información del semestre anterior	Docentes
<b>Fin del Procedimiento</b>			

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO

